Unidad para las Víctimas

LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los archivos existentes de la entidad, se estableció que, ELIANA RAMIREZ MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013648126, suscribió el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN 090-2024

Prestar sus servicios profesionales para apoyar jurídica y técnicamente la ejecución y control de los procesos y procedimientos técnicos, relacionados con la entrega de ayuda y la atención humanitaria y la prevención urgente propios de la misionalidad de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Apoyar la revisión y proyectar los insumos de respuesta a requerimientos de carácter jurídico, técnico y operativo allegados a la DGSH respecto a temas de la política pública de atención y asistencia.
2.Desarrollar acciones de articulación con las subdirecciones adscritas a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y demás áreas de la Unidad para las Víctimas para la construcción de respuestas a informes que permitan desarrollar la línea jurídica y técnica de la Dirección.
3.Brindar apoyo en materia jurídica y técnica a los requerimientos derivados de organismos de control y de los procesos de contratación inherentes al cumplimiento del objeto social de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria y sus Subdirecciones.
4.Apoyar los espacios requeridos por la Oficina Asesora Jurídica a fin de atender los requerimientos solicitados para la defensa judicial del director técnico cuando a ello haya lugar.
5.Apoyar jurídicamente a la línea técnica en la transversalización del enfoque, para grupos de especial protección y población vulnerable, para mejorar la respuesta humanitaria a las víctimas del conflicto armado.

6.Apoyar a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria en la entrega de insumos conceptuales respecto del análisis que se requiera en el marco de entrega de la ayuda y/o atención humanitaria.
7.Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

FECHA DE INICIO: 09 - enero - 2024
FECHA FINAL: 31 - diciembre - 2024

VALOR DEL CONTRATO: $ 73.280.768

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION: NO
EL CONTRATO SE CEDIO O TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: NO

OBSERVACIONES:

Modificación No 01. Fecha de suscripción: 24/06/2024. REDUCIR la suma de $ 1.249.104 COP al valor total del contrato.

HELIA MARCELA NIÑO MORENO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

-- Verificación Digital --
ID de Certificado: N6052SWQXK
Elaboró: diego.moreno - Generación Masiva
Entidad: Unidad para las Víctimas
Fecha y Hora: 17/12/2025 12:17:42 p. m.

Unidad para las Víctimas

LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los archivos existentes de la entidad, se estableció que, ELIANA RAMIREZ MEDINA identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1013648126, suscribió el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN 042-2025

Prestar a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas sus servicios profesionales para brindar apoyo jurídico, administrativo y técnico en la implementación de los planes, programas y proyectos a cargo de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria para la entrega de las medidas de prevención, asistencia y atención humanitaria.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1.Apoyar la preparación de informes, conceptos y documentos técnicos-jurídicos requeridos por el director técnico de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria (DGSH), relacionados con las medidas de prevención, asistencia y atención humanitaria.
2.Desarrollar acciones de coordinación con las subdirecciones adscritas a la DGSH y las demás áreas de la Unidad para las Víctimas, a fin de construir respuestas que fortalezcan la línea jurídica y técnica de la Dirección.
3.Realizar análisis, revisión y preparación de respuestas a requerimientos de carácter jurídico, técnico y operativo recibidos por la DGSH, en el marco de la política pública de prevención, asistencia y atención humanitaria.
4.Actuar como enlace jurídico de la DGSH ante la Oficina Asesora Jurídica, gestionando acciones judiciales y constitucionales relacionadas con la asistencia y atención humanitaria.
5.Brindar apoyo en asuntos jurídicos y técnicos derivados de los requerimientos de organismos de control y procesos de contratación relacionados con el cumplimiento del objeto social de la DGSH y sus subdirecciones.

6.Participar en los espacios requeridos por la Oficina Asesora Jurídica para atender solicitudes relacionadas con la defensa judicial del director técnico, cuando sea necesario
7.Brindar apoyo jurídico al equipo de actos administrativos de la DGSH
8.Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

FECHA DE INICIO: 08 - enero - 2025
FECHA FINAL: 31 - diciembre - 2025

VALOR DEL CONTRATO: $ 103.647.154

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCION: SI
EL CONTRATO SE CEDIO O TERMINO DE MANERA ANTICIPADA: NO

OBSERVACIONES:

----NA----

HELIA MARCELA NIÑO MORENO
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

-- Verificación Digital --
ID de Certificado: SO2L6FDB9N
Elaboró: diego.moreno - Generación Masiva
Entidad: Unidad para las Víctimas
Fecha y Hora: 17/12/2025 12:17:43 p. m.

Unidad para las Víctimas

LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS
NIT: 900.490.473-6

CERTIFICA

Que, una vez revisados los archivos existentes de la entidad, se estableció que, **ELIANA RAMIREZ MEDINA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1013648126**, suscribió el contrato de prestación de servicios y/o apoyo a la gestión que se relaciona a continuación:

082-2026

Prestar servicios profesionales para apoyar jurídicamente a la Dirección de Gestión Social y Humanitaria de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la elaboración y revisión jurídica de respuestas institucionales relacionadas con las medidas de prevención urgente, asistencia, atención y ayuda humanitaria, incorporando el enfoque diferencial e interseccional, así como en la atención y seguimiento de órdenes judiciales asociadas a dichas medidas, garantizando la correcta aplicación del marco normativo vigente y la coherencia de los lineamientos institucionales dirigidos a la población víctima.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Apoyar la elaboración de informes y documentos técnico-jurídicos requeridos por la Dirección Técnica de la Dirección de Gestión Social y Humanitaria (DGSH), en coordinación con las subdirecciones SPAE, SAAH y GSC, asegurando la adecuada interpretación normativa y la articulación con la política pública de víctimas en materia de prevención, asistencia, atención y ayuda humanitaria.

2. Desarrollar acciones de articulación con las subdirecciones adscritas a la DGSH y las demás áreas de la Unidad para las Víctimas, a fin de construir respuestas, documentos o insumos que fortalezcan la línea jurídica y técnica de la Dirección.

3. Realizar análisis jurídico y técnico de los requerimientos recibidos por la DGSH, así como la revisión, preparación de respuestas, seguimiento y control de los trámites asignados, en coordinación con las subdirecciones SPAE, SAAH y GSC, asegurando su adecuada fundamentación normativa y su alineación con las medidas de prevención, asistencia, atención y ayuda humanitaria.

4. Actuar como enlace jurídico de la DGSH ante la Oficina Asesora Jurídica, efectuando la gestión de acciones, elaboración de insumos, preparación de respuestas y participación en los espacios de coordinación convocados, con el fin de apoyar la orientación jurídica institucional en lo relacionado con la asistencia y atención humanitaria.

5. Brindar apoyo técnico-jurídico respecto de los requerimientos provenientes de organismos de control, contribuyendo a la elaboración de respuestas, sostenibilidad de argumentos y consolidación de información que permita evidenciar el cumplimiento de las funciones misionales de la DGSH y de sus subdirecciones.

6. Realizar seguimiento a la Respuesta Institucional competencia de esta área misional.

7. Apoyar la revisión y gestión jurídica de los actos administrativos emitidos por la DGSH, cuando sea requerido, efectuando análisis de legalidad, coherencia normativa y consistencia con la política pública de víctimas.

XXA40MPI2X

8.Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.

FECHA DE INICIO: **9/01/2026**
FECHA FINAL: **31/12/2026**
VALOR DEL CONTRATO:$ 112.733.096

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN: **SI**
EL CONTRATO TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: **NO**
EL CONTRATO FUE SUJETO A CESIÓN: **N/A**

53166247

OBSERVACIONES Y/O MODIFICACIONES
----NA----

Unidad para las Víctimas



KATHERINE MARRUGO SALDARRIAGA
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual (E)

-- Verificación Digital --
ID: XXA40MPI2X
Elaboró: diego.moreno
Fecha: 11/06/2026 4:05:10 p. m.
UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

XXA40MPI2X

NOTA: El presente documento certifica la celebración del proceso y su contenido. el Grupo de Gestión Contractual NO es responsable de la información relacionada con su ejecución, supervisión o liquidación (Art 83 de la ley 1474 de 2011).

53166247